



DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Visto el escrito suscrito por D. RICARDO DÍAZ CRUZ, provisto de D.N.I. nº ***79.83*-, de fecha 28 de noviembre de 2019 con Registro General Municipal de Entrada nº 5384 del día 28 de noviembre de 2019, como representante del CENTRO DE LA TERCERA EDAD DE FASNIA, por la que se solicita a este Ayuntamiento subvención para gastos del almuerzo de una excursión, y la adquisición de una mesa de madera y riga.

Vista la documentación obrante en el expediente de su razón, así como el Informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y el Informe de Intervención de fecha 28 de noviembre de 2019, en el que se acredita la existencia de consignación a nivel de aplicación presupuestaria de gasto en el Presupuesto municipal.

Examinada toda la documentación que acompaña a la solicitud de subvención, y visto el Informe-Propuesta de Secretaría.

En ejercicio de la competencia atribuida a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.

Por el presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Otorgar la subvención directa al **CENTRO DE LA TERCERA EDAD DE FASNIA**, por importe de **1.000,00 euros**.

SEGUNDO. – Disponer el citado gasto que será satisfecho con cargo a la aplicación presupuestaria de gastos **3270.48903**, denominada “Subvención Tercera Edad Fasnía/Fomento de la convivencia ciudadana” del Presupuesto del ejercicio económico de 2019.

TERCERO.- Declarar totalmente justificada la presente subvención.

CUARTO.- Notificar al Centro interesado el otorgamiento de la concesión de la subvención.

QUINTO.- Formalizar el pertinente documento contable “AD”, siendo su importe, concepto y aplicación presupuestaria de gastos los que se determinan en la presente Resolución.

(documento firmado electrónicamente)

Danián Pérez Viera (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 28/11/2019
HASH: 8dcd94e1fa166cf6c3834b8e8d20082c



Juan Lozano Delgado (2 de 2)
SECRETARIO INTERVENTOR
Fecha Firma: 28/11/2019
HASH: 9357042ee2682897d799c677fba43646



DECRETO

Fecha: 28/11/2019

Número: 2019-1360



Cod. Validación: 5F2SD1TWGS3T9QWFXZ2PDW3NYJ | Verificación: <http://ayuntamientodefasnia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1